

NUESTROS COLABORADORES

NUESTROS COLABORADORES

## Al marge de l'Exposició

Al marge de l'Exposició. Hi ha res que s'assembla tant a l'exposició com una altra exposició. No són dels que les voldrien totes; però almenys una exposició universal, cal haver-la vista. Pensava jo, esperant que el vespre refrescés i que la instal·lació acabada per visitar la de Barcelona. Havia vist les aigües des de passant en tren cap a Castelló i les il·luminacions des dels carrers de Sant Gervasi. I d'una ràpida passada que n'havia fet amb Bartomeu Fortesa una tarda sofocant del més de juny, en guardava un detall: l'abrumador marcanament històrico-arqueològic del Palau Nacional; pots, calor i sobresort a mig entlessit; el rètol de «La Mallorca: ensaimades, etc.»; un detall de blau damunt almàngara en la façana d'una casa senyorial (!) i la reducció de la de Son Berga, i muntureps vestits a l'amplia i tronca, sonant unes xeremies, el fòssil a Montuiri, per la «calle Caballeros» del Poble Espanyol, una fotografia competència amb les andalusses distressades d'andalus i amb els armenis, afganesos i indians de la Transjordània del Poble Oriental... Compreneu que no podia tornar-hi.

Per altra part, alguns visitants fets m'ho havien explicat tot, i m'he deixat enlluar com un pèl—per què privarse d'aquest pèl—pels colossals jocs d'aigua; he vist així com se tenen d'admirar aquestes coses, es a dir com un paleta, les grandioses escalinates; m'he estat amb un ciutadà dels jardins, bellíssims jardins; he vagat pels palaus, pavellons i pavellonets; he encantat pels carrers del Poble Espanyol; i ara, passat un poc de mar, m'he intentat fer un primer balanç de l'Exposició. Resultant, naturalment, és con-

El nostre xovinisme meridional podrà afligir-se'n, però avui, en civilització, comprenent-hi l'art en bona part almenys dels seus aspectes que va davant és el Nord.

ALANIS  
CON PLUMA AJENA

### Juicios sobre Clemenceau

Un diari madrileño — «Informaciones» — ha requerido de diversas personalidades su juicio sobre Clemenceau.

A continuación reproducimos algunas de las opiniones publicadas por el querido colega:

**El Conde de Romanones**

Lo conocí personalmente el año 1918, a raíz de firmarse el armisticio, cuando fui a París siendo yo presidente del Consejo. Allí le vi rodeado de Wilson y de los jefes de los Gobiernos inglés e italiano. Lo vi; hablé con él, y recuerdo que le dije a Quiñones de León: «De todos estos hombres, el que me ha impresionado ha sido Clemenceau. No se parece a ninguno. Su dinamismo, su voluntad y su dominio son únicos, y da la impresión selecta de la superioridad.»

Se veía claramente que todos los grandes franceses que le rodeaban lo admiraban y le temían. Era duro, seco, imperioso; no despertaba simpatías, pero imponía por su grandeza y su carácter.

A mí me confirmó su conocimiento mi juicio de que para dirigir a un país es preciso el hombre político. Político civil o político militar—una condición no excluye a la otra—; pero político. En Francia había de ser necesariamente un hombre civil, porque la separación es absoluta. Si en Alemania hubiera habido otro Clemenceau, Francia no hubiera ganado la guerra. Grandes, muy grandes, fueron los mariscales—recuerdo a Foch—, pero sin el genio de Clemenceau, que impidió la entrega de Francia, que atomizó a los que querían la paz a todo trance, que mantuvo en pie a Francia, nada hubiera valido el esfuerzo del ejército.

Clemenceau fué la victoria. Y un detalle: no le vi nunca sin guantes; en el Parlamento, en su despacho, los conservaba puestos. Yo creo que lo hacía para que bajo esa funda sus

garras parecieran manos. No quería que se le vieran las poderosas uñas.

**Don Melquíades Alvarez**

Clemenceau ha sido el hombre que mejor encarnó el espíritu de Francia en estos tiempos. Sin él, seguramente no habrían conseguido los ejércitos aliados su rápida victoria. Es una figura inmortal, que dejará huella profunda en la Historia.

**Don Juan de La Cierva**

Fué un gran francés, maestro de voluntad y altísimo ejemplo de patriotismo. Poseía un cerebro privilegiado; pero su característica, probada constantemente en su larga vida, era la energía poderosa e imatogable. Ya a su final se coronó con el acto de grandeza de renunciar a su candidatura a la Presidencia de la República, cuando vio que la política se le oponía, y retirarse a la vida privada. Su figura es una de las más gloriosas de los tiempos actuales. Hay que mirarse en él y saber que la voluntad es la gran dominadora del mundo.

**Gómez de Baquero**

Clemenceau me parecía uno de los temperamentos más enérgicos y vigorosos de la generación política que estableció y consolidó en Francia la tercera República.

Se comprenden los odios y las admiraciones que ha despertado, porque fué, a lo largo de su carrera política, hombre de combate.

Duro con los adversarios y enérgico y extremado en defensa de sus ideas, como tantos otros de aquella generación vigorosa y batalladora, Clemenceau fué un combatiente de la pluma: tuvo muchos duelos y estuvo dispuesto a correr toda clase de riesgos personales en defensa de sus convicciones.

El gran momento de Clemenceau, en que alcanzó la máxima popularidad y fué verdaderamente el hombre de Francia, es el de la guerra. Con razón se ha dicho que Juana de Arco y él eran los dos milagros de Francia.

En un momento de desaliento y de fatiga general, cuando se iniciaba un pacifismo prematuro, que no hubiese podido dar a Europa más que una paz precaria, Clemenceau reanimó las energías nacionales de Francia, mostrando un temple como el de los personajes del «Noventa y tres», de Víctor Hugo. Impuso una especie de terror saludable, y fué, tanto o más que los mariscales, el artefacto de la victoria. Todo esto lo hizo aquel admirable viejo siendo casi octogenario. Tamaño esfuerzo fué el último resplandor de una noble figura de político, en cuya vida hay grandes ejemplos, y que prestó a su país inmensos servicios.

**Don Roberto Castroviejo**

«No se puede formar un juicio sintético ni unilateral. De esta costumbre de la Prensa, del atraco incruento, si se puede formar.

Lo que un español conserva más en el recuerdo de Clemenceau es la frase que empleó al dar el pésame a la familia de Salmerón, frase que sirve de epitafio al mausoleo de este repúblico, y el consejo que da con sus creencias y con su vida a los políticos liberales españoles a usanza de Moret, que no supo interpretar el que le dió Clemenceau, si es cierto que dice en sus notas el conde de Romanones.»

**Don Julián Besteiro**

«El tipo político de Clemenceau es el de un liberal inclinado a los mayores radicalismo y más consecuentes con la doctrina; es, además, el de un ardiente patriota.

Es sabido que en Francia, quizá más que en otros países, el radicalismo liberal y la revolución se han desenvuelto con ocasión de conflictos guerreros y entre llamaradas de patriotismo.

A esos caracteres se debe, tal vez, que la personalidad de Clemenceau tomase un gran brillo y destacase en primer término durante los años de la Gran Guerra. Pero la Gran Guerra ha sido una conmoción demasiado violenta de los pueblos europeos para pasar sin producir hondas transformaciones.

El liberalismo formalista, aun llevado a sus consecuencias más radicales, ha hecho su tiempo y se ha mostrado insuficiente para resolver los nuevos problemas que plantea el Estado.

En sus años últimos, la existencia de Clemenceau era un recuerdo histórico, que las gentes miraban con respeto, pero que no podía servir para el tratamiento de las cuestiones políticas candentes. Su fuerza física y mental ha sido vencida por el curso de la Historia, y, hasta el momento de su muerte, la existencia de Clemenceau ha estado rodeada de ese halo de melancolía que acompaña la existencia de los hombres que se sobreviven.»

La prensa hace resaltar las dificultades con que tropezará la próxima Conferencia naval, principalmente en razón de la actitud del Japón, que pretende mantener armamentos superiores a sus necesidades políticas.

## Con motivo de una "Charla al Sol"

En una de sus chispeantes charlas, comenta Heliofilo en el Sol, las palabras del presidente de la comisión de ensanche de Tarragona, oponiéndose rotundamente a que interviengan los arqueólogos con motivo de los indicios de edificaciones romanas que han aparecido al intentar el nuevo pavimento de la Rambla, por miedo a «tener la desgracia de encontrar algo». No había llegado hasta nosotros la lapidaria frase, que bien merece, en efecto, el artículo, pero conocíamos en la bella Tarragona personas capaces de pronunciarla, y habíamos observado hechos que revelan lo corriente que es este modo de pensar. Un día, por ejemplo, al excavar para colocar una cañería, aparece en el ángulo de la Rambla y una de las calles que bajan a la estación, el extremo de una, al parecer, hermosa columna; acudimos antes de media hora deseando verla sacar, y allí no había pasado nada; los obreros, impasibles apisonaban el suelo, tal vez con mayor diligencia que de costumbre, y de columna ni el menor rastro. Se diría que había corrido el aviso «¡aprisa, aprisa, que no se enteren! no sea que nos paralicen las obras un par de meses, o un año quizá...»

No es esta, por desgracia, la primera vez que tienen que lamentarse los periódicos del poco amor que se tiene en la vieja ciudad a los restos del pasado que podrían hacer de ella algo casi único. En estas mismas páginas hemos comentado no hace mucho el desafuero cometido con el tesoro inapreciable de las murallas ciclopeas, y hace ocho o nueve años se entabló viva discusión periodística, que tal vez recordarán los lectores, con motivo de un hermosísimo grupo escultórico debido al cincel de Julio Antonio y representando a los mártires de la independencia, que no pudo colocarse, ni se ha colocado aun, en el sitio que se le destinaba, «por immoral.» Y podrían citarse otros muchos hechos menos conocidos: así una vez acuden a las fiestas de Semana Santa, que tienen mucho carácter, un grupo de artistas barceloneses, y observan escandalizados que en la catedral hay extendido en el altar a guisa de alfombra, sobre la que van y vienen canónigos y monaguillos, un tapiz de valor incalculable; tienen felizmente la idea de dirigirse enseguida al Arzobispado, y no solo se pone inmediato remedio sino que se encargó a persona muy competente del cuidado de tales tesoros; pero, que habría ocurrido si ellos no se hubieran dado cuenta?

Todo esto es muy de lamentar y vale la pena de que se trate de evitarlo por todos los medios imaginables, pero precisamente para acertar en la medicina conviene que se tengan en cuenta algunas circunstancias, que si no sirven de excusa, pueden considerarse, justamente como atenuantes:

1—Aunque según la frase vulgar, mal de muchos sea consuelo de tontos, hay que convenir en que parece menos grave el pecado de Tarragona si nos fijamos en los cometidos en tantos y tantos otros lugares de nuestra patria. No habría sido necesaria la activa campaña actual en favor del tesoro artístico, si no se hubieran repetido casi al infinito las ventas al extranjero, las pérdidas y deterioros por falta de cuidado etc. La educación del sentimiento estético y la adquisición de una cierta cultura artística, es pues un problema urgente de todo el país.

2—Su abundancia misma quita a los ojos de los tarraconenses valor a los objetos romanos que aparecen en cuanto se usa una azada. Acostumbrados a que el sótano de su casa sea parte de una antigua catacumba, o a que una columna de mármol entre en los cielos, no sienten en la mayor parte de los casos, emoción alguna ante un nuevo descubrimiento, cuyo valor, por otra parte, no pueden a menudo apreciar, faltos de la necesaria ilustración.

3—La lentitud de los trámites oficiales, es, también, hay que confesarlo, responsable de muchas ocultaciones y destrozos. El que hace una obra tiene prisa por acabar, y si da cuenta de un hallazgo, teme, muchas veces con fundamento, eternizarse, hay pues que convencer al público, no con palabras sino con hechos, de que la cosa se hace rápidamente y que ni propietario ni contratista saldrán perjudicados. Un sistema de recompensas, aplicado con tacto, podría dar también resultado, por lo menos, como medida transitoria.

¿Qué de donde iba a salir la necesaria consignación? No lo sé, del Esta-

do probablemente. No importa que seamos un país pobre; basta con que queramos de verdad, que nunca falta dinero para aquello que se considera necesario, digalo sino la casa de correos de Madrid, Nuestra Señora de las Comunicaciones, como la llaman los estudiantes, la magnífica Exposición de Barcelona, o el palacio de nuestra embajada en Londres, la mejor instalada de todas, según dicen. Sin contar con que estas cosas son a la larga un negocio. El turismo en Tarragona aumentaría extraordinariamente y con ello la riqueza...  
 ¡Si tuviéramos muchos Condes de Curtagena o muchos Marqueses de Valdecilla Hay bastantes fortunas particulares que podrían contribuir, no solo a la conservación, sino al descubrimiento de nuestro tesoro artístico, como contribuyen en otros países, pero no tenemos aún el necesario ambiente. ¡Educación! ¡Educación! Siempre acabamos pidiendo lo mismo....

MARGARITA COMAS

### BIBLIOGRAFIA

EL TÍO WANIA, por Antón Cheja. —Mundo Latino, Madrid.

Entre la Rusia del pasado, aquella Rusia feudal en que tan honda estaba marcada la división entre amos y siervos y la Rusia de hoy comunista, existió una Rusia plácida de tranquilidad burguesa que fué la que correspondió a la época de transición, y esta es, la que nos pinta en su obra teatral «El tío Wania» Antón Cheja, reconocido como un valor absoluto en aquella literatura, que en pocos años ha llegado a ser por la amplitud e intensidad de sus valores emocionales de las primeras del mundo.

Aquella Rusia ya desaparecida nos aparece en «El tío Wania» con sus conflictos de orden espiritual, resueltos sin luchas violentas ni estridencias resolviéndose todo en el seno familiar.

No abandonó jamás a Cheja la melancolía que fué la característica de su vida, si bien se marca más en la obra obrata que contiene el tomito «Las tres hermanas» obra llena de dulce melancolía que obtuvo gran éxito en todos los públicos, especialmente entre las clases medias que aprecian todo su valor, el encanto íntimo y reparado de estas dos producciones de aquel gran genio ruso.—B.

### ANECDOTARIO

UNA ANECDOTA INTERRUPTA  
 Eduardo Inza, aquel madrileñísimo escritor compendio de la gracia y la ironía, contaba una noche a una reunión de amigos una anecdota, y empezó: «Un sargento en Zaragoza, que se hallaba instruyendo unos quintos...»

Al llegar aquí entró en el café un amigo de don José María Sierra, que era uno de los contentillos, para que fuese padrino de un lance que tenía pendiente. Quedó el relato de Inza interrumpido, y se empezó a hablar del lance.

—Bueno, sigue tu narración—le dijo Sierra, y siguió con su amigo enterándose de la cuestión pendiente.

—Pues vereis. «Un sargento en Zaragoza...»  
 —¿Y quieres que sea a espada—preguntaba el padrino en alta voz al apadrinado.

El chascarrillo quedaba de nuevo interrumpido. Lo mismo sucedió en otras tres o cuatro ocasiones.

Cuando a la quinta o sexta vez empezó de nuevo su relación, Eduardo Inza dijo: «Un teniente en Zaragoza...»

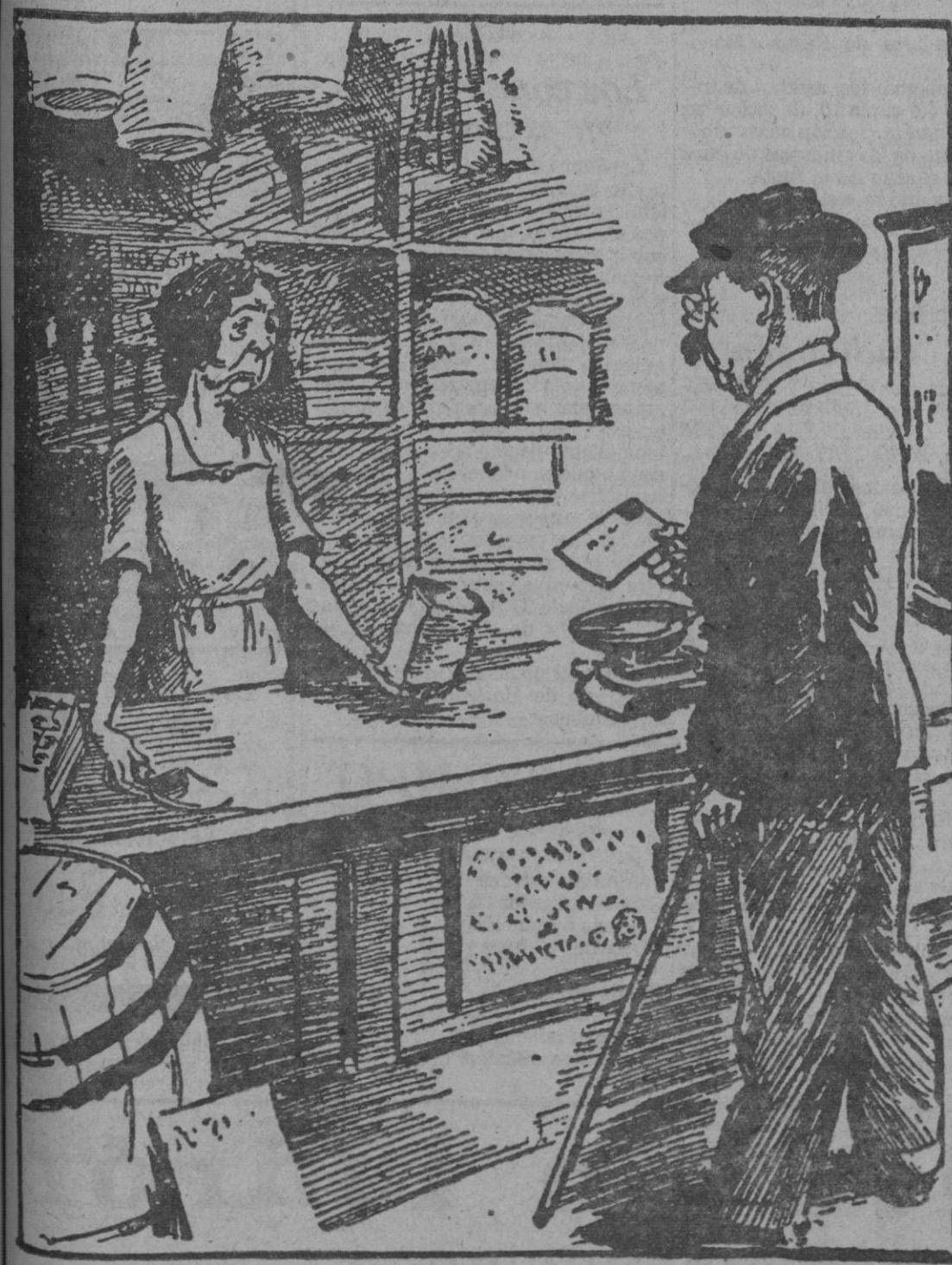
—¿Cómo un teniente? ¿No decías que era un sargento?—le preguntó Sierra.

Y entonces, Inza respondió: —Eso era antes, pero desde que me interrumpe aquí tu amigo, «ya ha ascendido».

Y a poco tiene Sierra que intervenir en un nuevo desafío.

Advertimos a nuestros comunicantes que toda la correspondencia relativa al periódico, excepto la administrativa, debe ir dirigida a la Dirección del mismo.

### Extrañeza justificada



Supongo que ahora que se ha ido su marido lo extrañará usted mucho. —Sí, señor, mucho. ¡Y con mucha razón! Ahora encuentro siempre dinero en el cajón del mostrador.



UN REAL DECRETO DE GRAN INTERES

nuevo contrato de fincas rústicas

«Gaceta» del domingo publica el decreto ley que modifica los preceptos del Código civil en cuanto a enajenamiento de fincas rústicas.

Artículo 1.º A partir de la vigencia de este decreto ley y para los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que en lo sucesivo se celebren serán de aplicación las normas establecidas en esta disposición legal.

Art. 2.º Los contratantes establecerán libremente las cláusulas y condiciones del contrato, siempre que el contrato no se opongan a las normas del carácter imperativo o prohibitivo contenidas en este decreto ley y en el de Organización Corporativa Agraria o en otras disposiciones legales.

Art. 3.º Quedan exceptuados de las disposiciones de este decreto ley los aprovechamientos intermedios o parciales, los forestales, los pastos o montanera, los de nueva implantación y los de aparcería.

Los contratos mixtos de arrendamiento y aparcería, cuando el principal sea la aparcería, quedará incluido el arrendamiento de los edificios de esta disposición legal en cuanto a la duración del contrato.

Cuando el arrendamiento tuviera mayor importancia que la aparcería, quedará sujeta ésta solo en cuanto al plazo a estas normas legales.

Se exceptúan también los arrendamientos de terrenos con fincas no rústicas y los de predios dedicados al cultivo dentro del radio de las parcelas o de su ensanche.

Art. 4.º Cuando en un contrato de arrendamiento se pacte un precio mensual o rentas notoriamente abusivas, el exceso o defecto, en relación con los arrendamientos de la comarca o cultivos análogos y desproporcionados con las posibilidades de producción de la finca y el valor de los frutos, podrá ser pedida su modificación por el contratante que se considere perjudicado, ante el Jefe de primera instancia del partido dentro de los seis meses siguientes a la vigencia del contrato, si las partes no rectifican antes convenientemente las rentas por mutuo acuerdo, mediante la intervención del organismo paritario correspondiente.

La reclamación se sustentará por escrito en los tribunales para los juicios verbales. El juez formará libremente su convicción en vista de las pruebas y pruebas practicadas a instancia de las partes, y previo informe pericial resolverá en única instancia si procede o no la anulación del contrato.

En caso afirmativo, la cosecha pendiente será recogida por el arrendatario, y la sentencia fijará la cantidad que éste deba satisfacer al arrendador por razón del tiempo que le haya costado la recolección de la finca y los que en su caso correspondan percibir por otros gastos hubiere realizado y le sean debidamente abonables.

La sentencia declarando nulo el contrato en virtud de las prescripciones de este decreto ley llevará expresa condenación en costas.

Art. 5.º Serán nulas y se tendrán por tales todas las cláusulas que opongan o contradigan la esencia del contrato de arrendamiento. Igualmente lo será la renuncia a la rebaja de la renta en caso de pérdida de más de la mitad de los frutos provenientes de casos fortuitos, extraordinarios o imprevisibles.

Art. 6.º Serán nulas las condiciones estipuladas en el contrato de arrendamiento por virtud de las cuales queden a cargo del arrendatario las contribuciones ordinarias o extraordinarias del Estado que gravan o puedan gravar la propiedad.

Art. 7.º Serán nulas las cláusulas del contrato que obliguen al arrendatario a vender los productos de determinada fábrica, salidas en el caso de que se estipule que el contrato de la venta sea el corriente en la comarca al hacer la entrega de los frutos y que se reserve el arrendador el derecho al contraste de las cantidades y medidas.

Art. 8.º La duración de los arrendamientos será determinada por la rotación o múltiplos de la rotación

que libremente elijan los contratantes, y en ningún caso podrá ser menor de la rotación completa, natural y corriente en la localidad, de acuerdo con el régimen de la comarca y en relación con la clase de cultivo y finca.

En los arrendamientos de predios con plantaciones de frutales, olivos, viñas y otras análogas de producción anual, el plazo mínimo de duración del contrato será el necesario para la recolección de dos cosechas, y en los destinados a cultivo de huerta, cualquiera que éste sea, y en los de regadío, dicho plazo mínimo será de tres años.

Art. 9.º Los contratos podrán ser prorrogados a voluntad del arrendatario por una sola vez y por un lapso de tiempo igual al determinado en el artículo anterior.

No procederá esta prórroga:

1.º En caso de enajenación de la finca.

2.º Cuando haya sido arrendada por el usufructuario y éste hubiera dejado de serlo; y

3.º Cuando el arrendador desee cultivarla por sí o por sus descendientes.

La simulación de estas excepciones para evitar la prórroga del contrato concederá acción al arrendatario para obtener una indemnización equivalente al valor de las rentas correspondientes a todos los años de la prórroga.

Los derechos reconocidos en este artículo habrán de ser ejercitados mediante aviso que se comunique con seis meses de antelación al término del contrato.

Art. 10. Si al terminar la prórroga del contrato permanece el arrendatario disfrutando un mes de la finca arrendada con aquiescencia del arrendador, se entiende que hay tácita reconducción por un lapso de tiempo igual a la prórroga disfrutada.

Art. 11. El adquirente de una finca rústica dada en arrendamiento está obligado a respetar el contrato, y respecto a la prórroga se estará a lo que dispone el artículo 9.º

Art. 12. El arrendatario podrá emplear artefactos, maquinaria y aplicar los métodos, prácticas y procedimientos de cultivo que los progresos de la técnica agronómica tengan ya experimentados, siempre que al hacerlo no rebase el plazo, de duración del contrato, ni modifique sustancialmente la configuración de la finca, ni rebaje la fertilidad natural del terreno.

Art. 13. El arrendatario está obligado a la conservación del terreno en estado de fertilidad no inferior a aquel en que lo recibió, a respetar las plantaciones, arbolados y construcciones, así como a verificar las labores, obras y reparaciones necesarias de carácter ordinario indispensables que exija el entretenimiento de la finca.

Art. 14. Las obras y reparaciones necesarias, extraordinarias, indispensables para la subsistencia de la finca y que no obedezcan a causa imputable al arrendatario serán de cuenta del arrendador, y para realizarlas el arrendatario necesitará el consentimiento expreso de aquél.

El arrendatario estará obligado a darle aviso cuando fuere urgente hacerlas.

Si el arrendador no hiciera las obras necesarias, se reducirá la renta a la parte proporcional del terreno que quede en normales condiciones de aprovechamiento.

Art. 15. Las mejoras útiles que sin ser indispensables para la conservación del predio aumenten la fertilidad de la tierra o el valor de la finca mediante obras de saneamiento, defensa u otras análogas podrán ser realizadas de común acuerdo entre arrendador y arrendatario o por iniciativa de éste, sin consentimiento del arrendador.

El arrendatario estará obligado a dar aviso al arrendador, en todo caso, de su propósito de realizar mejoras útiles, para conocimiento del mismo y recabar, cuando las crea precisas y ante la negativa del arrendador, informe del Centro Agronómico provincial sobre su utilidad y conveniencia.

La prueba de las mejoras realizadas corresponderá siempre al arrendatario.

Art. 16. Si las mejoras enunciadas en el artículo anterior hubiesen sido realizadas de común acuerdo, se estará a lo pactado respecto a la cuantía en que ha de contribuir el arrendador y a la fecha de su liquidación.

Art. 17. Si el arrendatario ejecutase mejoras útiles de las definidas en el artículo 15 sin consentimiento

expreso del arrendador, tendrá derecho a que le sean abonadas al finalizar el contrato y su prórroga o prórrogas, si las hubiere, en la medida en que los beneficios de la mejora no hayan sido aprovechados por el arrendatario y queden incorporados a la finca, sin que en ningún caso pueda exceder del 10 por 100 de la suma de las rentas pagadas durante el plazo del contrato y el tiempo de su prórroga forzosa.

Se requiere el consentimiento expreso del arrendador para la ejecución de toda clase de obras de fábrica, establecimientos industriales, paso del cultivo de secano al de regadío, del herbáceo al arbóreo o viceversa, y, en general, cualquier reforma que suponga una transformación esencial de la finca.

En el caso de que el importe de la suma que deba abonarse al término del contrato exceda de la tercera parte de la renta anual, podrá escalar su pago el arrendador en anualidades sucesivas hasta el mencionado límite.

El arrendatario no podrá realizar mejora alguna, salvo el empleo de fertilizantes necesarios para el cultivo, después de haber sido denunciada la prórroga del contrato, a tenor del párrafo segundo, artículo 9.º

Art. 18. Las mejoras voluntarias ejecutadas por el arrendatario para su comodidad, capricho o recreo no serán abonadas por el arrendador aunque queden en el predio al término del contrato.

El arrendatario, salvo acuerdo en contrario, podrá destruirlos o retirarlos al finalizar el arriendo, siempre que al hacerlo no altere la finca, que deberá entregar en el mismo estado en que la recibió. En todo caso el arrendatario será responsable de los daños y perjuicios que la destrucción o retiro de estas mejoras causare al arrendador.

Art. 19. Los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que no se formalicen por escrito o no se consignen en el Registro de arrendamientos no podrán acogerse a los beneficios que se otorgan en este decreto ley.

En el contrato o por acta adicional se hará constar el estado de la finca con la posible minuciosidad y se precisará la rotación de sus cultivos, conforme al artículo 8.º

Art. 20. No podrán ser subarrendadas las fincas rústicas, sino cuando en el contrato de arriendo se hubiere concedido expresamente al arrendatario tal facultad.

Serán nulos los sobrepagos de subarriendos de fincas rústicas en cuanto excedan del 10 por 100 del precio del arrendamiento en que tomen su origen.

Serán igualmente nulos los sobrepagos de los subarriendos de parte o partes de otros arriendos de fincas en cuanto excedan del 10 por 100 del precio del arrendamiento de otras tierras análogas en la comarca.

Se prohíben en todo caso, bajo pena de nulidad, los subarriendos de segundo y ulteriores grados.

Art. 21. Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas podrán ser continuados por la viuda y descendientes del arrendatario, si solidariamente asumen la responsabilidad de su cumplimiento, en la misma forma y dentro de los mismos plazos que se garantizan en este decreto ley para aquél.

Art. 22. Los beneficios concedidos en este decreto ley no podrán ser renunciados al concertar el contrato.

Art. 23. Quedan derogados cuantas disposiciones y preceptos se opongan a lo establecido en este decreto ley, y en cuanto en el mismo no esté previsto seguirán sometidos los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, en su régimen, interpretación y cumplimiento, a lo preceptuado en el Código civil, ley de Enjuiciamiento, disposiciones sobre organización corporativa agraria y demás disposiciones vigentes.

Artículo adicional. El Gobierno, apreciando las condiciones especiales que determinan en las diferentes comarcas de España las relaciones del colonato agrario, podrá suspender la aplicación de esta ley en cualesquiera de ellas.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

Trajes

Confesionados para Caballero y Niño Corte perfecto

ALMACENES "EL AGUILA"

COLÓN, 39

Palma de Mallorca

¿QUIERE VESTIR BIEN?
Vea en LA GRUTA las pieles adorno procedentes de la
Exposición Internacional

GACETILLAS
VELADA FAMILIAR.—Muy concurrida se vió la velada familiar que el sábado último se celebró en el Salón Doré a beneficio de la sección de socorros de la «Unión Tranviaria».
Para mañana sábado a las 9 de la noche se anuncia la quinta velada familiar de la serie, siendo de suponer se verá tan concurrida como las anteriores dado el entusiasmo que reina entre el elemento joven; la orquestina Doré que será la que interpretará los baillables, pondrá un escogido repertorio de gran éxito.
Las condiciones que regirán serán las siguientes: Caballeros entrada única 0'50 y libre para las señoras reservándose el derecho de admisión.

LA NOTA DEL DIA
Toda persona que compre en nuestros Establecimientos de Calzados, por valor de 25 pesetas, tendrá derecho a un Abono de
25 servicios gratuitos de limpieza y lustre del calzado,

MARITIMAS
Movimiento del puerto
Jueves 28
Entradas: Procedente de Barcelona el vapor «Rey Jaime I» con el correo, pasaje y carga.
Procedente de Valencia e Ibiza el vapor «Balear» con el correo, pasaje y carga.

AUDIENCIA
Señalamiento
Para mañana a las once está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra Antonio Canudas Piza, sobre alzamiento de bienes.
Representará al Ministerio Público el Teniente Fiscal señor Prado, y el procesado estará defendido por el Abogado don Francisco Barceló.

Calzados Bazar Balear
Sindicato, 55 y 57
Aceite, 5 y Rubí, 4
Casa Central
Palacio del Calzado
Quint, 9, 11 y 13
(Sucursal)
PALMA

30 años atrás
29 noviembre de 1899.—El gobernador señor Alvarez Sereix, acompañado del Inspector provincial de Sanidad don Juan Munar, se trasladaron a Formentera, en donde existía un foco de fiebres infecciosas de origen palúdico, contándose 300 atacados.
—El Ayuntamiento acordó declarar hijo ilustre de Mallorca a don Jerónimo Rosselló. El señor Llopi propuso igual nombramiento a favor de don Bartolomé Maura.

Teatro Principal
Hoy
A las seis tarde
SOMBRAS DE LA NOCHE
EL PIROPEADOR
Encantadora comedia en la que William Haines y la bellísima Joan Crawford desempeñan papeles modernísimos
Programa METRO GOLDWYN MAYER Los mejores programas en los mejores salones

# SERVICIO TELEGRAFICO

## CRÓNICA DE SUCEOS

**INCENDIO EN UN ASILO**  
**SALVAMENTO DE LOS NIÑOS Y ANCIANOS**  
**BOMBEROS CONTUSIONADOS EN LOS TRABAJOS DE EXTINCIÓN**  
**EL EDIFICIO QUEDÓ TOTALMENTE DESTRUIDO POR LAS LLAMAS**  
*El Ayuntamiento de Bilbao ha tenido que buscar un nuevo acomodo a los asilados, habilitándose un local contiguo*

Bilbao 28.—Dicen de Sestao que un incendio ha destruido el asilo de niños y ancianos del pueblo de Rebonza.  
 El siniestro se propagó rápidamente merced al fuerte viento, quedando el asilo envuelto en llamas.  
 Cundió el pánico corriendo los asilados enloquecidos.  
 El vecindario acudió rápidamente, registrándose heroicos casos de salvamento.  
 Llegaron los bomberos de Sestao y Baracaldó, que trabajaron con denuevo, pero no pudieron impedir que el edificio quedara destruido.  
 Primeramente salváronse los niños de las escuelas y después los ancianos.  
 El asilo era propiedad del Ayuntamiento.  
 Durante los trabajos de extinción resultaron heridos de alguna importancia los vecinos David Ruiz, Juan Urquiza y Cayetano Gutiérrez y también los bomberos Domingo Gómez y Ricardo Urquiza.  
 El asilo se construyó en 1889. Regentábanlo las Hermanas de Caridad.  
 El Ayuntamiento se ocupó del acomodo de los asilados.  
 Acordóse establecerlos en un local próximo al asilo, que se ha habilitado al efecto.  
 Acudieron las autoridades, visitando a los heridos.  
*Una desgracia por imprudencia temeraria*

Ha sido detenido el padre de la niña Antonia Lorenzo, por imprudencia.  
**Incendio en Avila**  
 Avila 28.—Dicen que en Arenas de San Pedro un incendio ha destruido la casa de transportes «Hermanos Huertas».  
 Acudieron los bomberos de Talavera, que lo sofocaron salvando el garage, que encerraba varios coches.  
 Las pérdidas ascienden a cuarenta mil pesetas.  
**Un altar envuelto en llamas**  
 Sevilla 28.—En la parroquia de Santa Cruz, donde se venera el Jesús de la Misericordia, se celebraba el primer día Quinario.  
 Una vela que alumbraba la imagen de la virgen de los Dolores, cayóse rompiendo el manto.  
 Propagóse el fuego al altar.  
 Entre los fieles se produjo enorme pánico.  
 Poco después se apagó el fuego.  
 Los daños son de escasa importancia.  
 Únicamente sufrieron desperfectos el manto y los adornos del altar.  
**Causa por asesinato**  
 Badajoz, 28.—Ha comenzado la vista de la causa contra Florencio Garrote, que en 25 de Julio último mató a Francisco Moder Saenz Rabaneda.  
 El Fiscal califica el hecho de homicidio y pide diez años; el acusador privado lo califica de asesinato y pide 22 años y la defensa aduce la atenuante de miedo insuperable y pide la absolucíon, con alternativa de cuatro años.  
**Suicidio de un delincuente**  
 Santander, 28.—Un individuo llamado Diego Endiluce Martínez, em-

pleado de la casa Garrallo y Laurón, de Bilbao, cometió en dicha entidad una pequeña fechoria económica, viniendo a Santander donde se ha suicidado arrojándose al mar.  
**Suicidio de una demente**  
 Zaragoza, 28.—A la anciana Ramona Jiménez Baile se le ha encontrado muerta en su domicilio.  
 Parece que en un momento de demencia se seccionó la tráquea con una navaja de afeitar.  
**Ladrones de joyas**  
 Valladolid 28.—Unos agente de policía detuvieron momentos antes de cometer un robo en la calle de Sánchez Román, a Alfredo Garcia Viñas y a otro individuo que dice llamarse Juan.  
**Córdoba 28.**—El agente de vigilancia Vicente Salas detuvo esta madrugada a Miguel Fortuna, que llevaba un maletín con alhajas.  
 Estas, valoradas en 20.000 pesetas las acababa de sustraer de un establecimiento propiedad de Mariano Fonseca, de esta capital.  
 También fueron detenidos por el citado agente los cómplices Miguel Llamedo, Antonio Bueno y oficial joyero Angel Morales Garcia.  
 Este habla sustraído varios trozos de oro del taller donde trabajaba.  
**Descarrillamiento del rápido Madrid-Barcelona**  
 No ocurrieron desgracias personales  
 Zaragoza 28.—Cerca de Calatayud ha descarrilado el primer rápido de Barcelona a Madrid, a consecuencia de la rotura del eje del juego de ruedas del vagón restaurante.  
 Sin desgracias.  
 El segundo rápido ha quedado en a Estación de San Millán.

puestas por el gobierno en las contribuciones son insuficientes.  
**Un monumento a Clemenceau**  
 Paris 28.—El Ayuntamiento de Paris estudiará la erección de una estatua a Clemenceau en la plaza del «Hotel de Ville».  
**Unas palabras de Louis Madelin**  
 Paris 28.—En la Academia Francesa, Louis Madelin pronunció el elogio fúnebre de Clemenceau.  
 Se levantó después la sesión, en señal de duelo.  
**El Instituto Colonial**  
 Paris 28.—El Instituto Colonial recibió a Costes, Bellonte, Bailly, Regnensi y Marsot.  
 El almirante Lacaze felicitó a los aviadores y les entregó medallas.  
**Las posibilidades de la aviación colonial**  
 Paris 28.—El general Hirschauer, relator del presupuesto de aviación, en el Senado expuso las grandes posibilidades de la aviación colonial y anunció que el Instituto Colonial funda un Comité encargado de estudiar los asuntos referentes a la aviación colonial internacional.  
 Alcide Delmont exaltó la gloria de los aviadores que efectuaron vuelos magníficos.  
**Las condiciones de evacuación de Renania**  
 Paris 28.—La Comisión parlamentaria de negocios extranjeros discutió extensamente las condiciones de evacuación de Renania y nombró a una subcomisión especial para el estudio de dicho asunto.  
**La construcción de nuevas fortificaciones**  
 Paris 28.—La Comisión del ejército aprobó las proposiciones del ministro de Guerra para la construcción de nuevas fortificaciones.  
 Maginot, ministro de Guerra, expuso a la Comisión parlamentaria del ejército el plan de la organización defensiva en las fronteras.  
 El sistema en vias de ejecución comprenderá fortificaciones permanentes a las cuales se añadirán fortificaciones de circunstancia, según lo que enseñó la guerra.  
 Los trabajos están bastante adelantadas en 1930 para proteger a las tropas de defensa.  
 El ministro explicó también algunas medidas de defensa aérea en los puntos principales del territorio.  
**La restitución de ciertas propiedades alemanas**  
 Paris 28.—La Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara de diputados encargó a una subcomisión el estudio de la restitución a Alemania de ciertas propiedades privadas.  
**Las negociaciones con Italia acerca de la limitación de los armamentos**  
 Paris 28.—Los periódicos franceses continúan comentando la lentitud de las negociaciones franco-italianas sobre la limitación de los armamentos navales, y afirman la necesidad de que Francia se mantenga en posición superior a Italia.

registros en el Círculo italiano de Cultura, deteniendo a algunos socios.  
**La Conferencia naval**  
**La actitud del Japón**  
 Londres 28.—La prensa hace resaltar las dificultades con que tropieza la próxima Conferencia naval, principalmente en razón de la actitud del Japón, que pretende mantener armamentos superiores a sus necesidades políticas.  
**Irlanda**  
**De Valera a los EE. UU.**  
 Dublin 28.—El presidente del Estado libre de Irlanda, De Valera, salió para los EE. UU.  
**Italia**  
**Nuevo arzobispo de Tirana**  
 Roma 28.—El Papa nombró a Monseñor Pasquale Robinson, arzobispo de Tirana, en calidad de Nuncio apostólico en Irlanda.  
**El asunto de los oficiales de la marina de guerra**  
 Roma 28.—El «Diario Oficial» publicó el texto de las disposiciones legislativas referentes al ascenso de los oficiales de la marina de guerra.  
 También publica un comunicado oficial que declara que los billetes de cinco y de diez liras se retirarán de la circulación el día 31 de diciembre próximo.  
**La situación de Albania Noticias tendenciosas**  
 Roma 28.—La prensa italiana desmiente categóricamente las noticias tendenciosas procedentes de Belgrado, sobre la situación en Albania, que pretenden que se está preparando desórdenes revolucionarios, para justificar la intervención de Italia.  
 Escribe que la prensa yugoslava emprendió una campaña de noticias absurdas y grotescas, que ponen en peligro la paz de Europa, afirmando al mismo tiempo las intenciones pacíficas de Yugoslavia, mientras que dicha nación continúa armándose y provoca incidentes en su frontera con las naciones vecinas.  
**La Sociedad de Naciones**  
**El conflicto ruso-chino**  
 Ginebra 28.—El representante del gobierno chino hizo una visita a Mr. Drummond, secretario de la S. de N. pidiéndole interviniera la Liga en el conflicto ruso-chino.  
**Australia**  
**Nuevo barco**  
 Camberra 28.—El ex-primer ministro, Mr. Hughes, acompañado por los senadores Green y Duncan y varios miembros de la Cámara de los Representantes, botará al mar el nuevo barco «Australian Party», el día 2 de diciembre próximo.  
**Alemania**  
**La discusión del proyecto Hugenberg**  
 Berlin 28.—El Reichstag empezará mañana la discusión del proyecto Hugenberg.  
**Inglaterra**  
**La producción de estaño**  
 Londres 28.—La Asociación de productores de estaño ha adoptado el proyecto de regulación de los suministros.  
**Henry S. Horne suspende sus pagos**  
 Londres 28.—El banquero Henry S. Horne ha suspendido sus pagos y dimitido la presidencia de numerosas empresas industriales.  
 La noticia causó pánico.  
**Movimiento de buques**  
 Londres 28.—Se encontraban ayer en el puerto de Southampton varios de los trasatlánticos más grandes del mundo.  
 El «Bremen», que es el mayor de Alemania, con sus 50.000 toneladas, entró en el dique flotante para algunas reparaciones.  
 El «Majestic» de la «Star Line», que es el mayor barco que existe en el mundo, también se encontraba en dicho puerto.  
 Este salió para Nueva York.  
 El trasatlántico más grande de América, el «Leviathan», entró también ayer, colocándose cerca del «Berengaria», el mayor de los bar-

cos de la Cunard Linie y del «Castania».  
 Entre los demás barcos que se encontraban también en Southampton, figuraban el «Carnegie Castle» el mayor de la línea de Africa; la «Empress of Scotland» el mayor barco de la línea Canada Pacifica; y el «Bengeland» que es el mayor barco con pabellón belga que salió durante el día para un viaje alrededor del mundo.  
**Palabras de Mac Donald**  
 Londres 28.—En un discurso pronunciado en presencia de Mac Donald declaró que el Gobierno británico no teme ir demasiado lejos en la vía del desarme, cuando convencido de que esa política es eficaz.  
**La boda de Anne Cavendish**  
 Londres 28.—Laddy Anne Cavendish, hija de los duques de Devonshire, se casó hoy en la iglesia de Saint-Margaret, hoy, con Henry Lockke.  
 A pesar de la abundante presencia de una numerosa muchedumbre se daba ante la puerta Oeste de la iglesia la salida de la pareja, que fué por otra puerta.  
**Bélgica**  
**El centenario de la Independencia**  
 Bruselas 28.—En los centros mormos se cree que el Rey deseará formación de un Gobierno de carácter nacional, en razón del centenario de la independencia, que se ha de celebrar el año próximo.  
**El proceso de la crisis**  
 Bruselas 28.—El Rey continúa consultas.  
 No es probable que se tome decisión alguna antes del Congreso nacional que se ha de celebrar el próximo domingo.  
**Cumpleaños del Rey**  
**Manifestaciones patrióticas**  
 Bruselas 28.—Se celebraron manifestaciones patrióticas con motivo del cumpleaños del Rey Alberto.  
 En la Catedral de Saint Gudule se cantó un solemne Te-deum en presencia de los príncipes reales, el Cuerpo diplomático, de los ministros y de otras numerosas personalidades.

**NOTICIAS DE TODO EL MUNDO**  
**LA GUERRA RUSO-CHINA**  
**AVIONES SOVIÉTICOS BOMBARDEAN BUCHATU**  
**EL CUARTEL GENERAL CHINO ESTÁ ESTABLECIDO EN DICHO SITIO**  
**¿PREPARÁNSE DESÓRDENES REVOLUCIONARIOS EN ALBANIA?**  
**COMENTARIOS DE LA PRENSA DE ITALIA Y DE YUGOSLAVIA**

**La Conferencia Naval**  
*(Información por t. s. h.)*  
**Hungría**  
**Inauguración de un busto de Mussolini**  
 Budapest.—28.—El ministro italiano Giuliano presenció la inauguración del busto de Mussolini, en la sala del Consejo de administración del Banco italo-húngaro.  
 El ex-ministro Deberzeviczy, presidente de dicho Consejo, pronunció un discurso muy aplaudido, expresando admiración por los resultados obtenidos por el régimen fascista en Italia, afirmando que el nombre de Mussolini, como los de Garibaldi y de Cavour, es popular en toda Hungría.  
 Giuliano asistió después a una función de ópera, y salió para Roma.  
**Vaticano**  
**Del intento de asesinato contra el canónigo Smith**  
 Ciudad Vaticana 28.—Margarita Gudum, que fué detenida en la Basílica de San Pietro, mientras intentaba disparar su revolver sobre el canónigo Smith, ha sido sometida a un riguroso interrogatorio, por el Tribunal pontificio.  
 Se dice que el canónigo Smith conoció a la procesada en Oslo, y llegó a tanta amistad con ella, que resolvió dejar la Iglesia católica, para poder casarse con ella.  
 El Vaticano se enteró, y le llamó a Roma.  
 En agosto de este año, el le invitó a venir a dicha capital, para verle, pero le enviaron en seguida a La Haya, como miembro de comisión especial.  
 Cuando volvió a Roma, quiso evitar de encontrarla y ello fué la causa de la agresión.  
**¿Se trata de una demente?**  
 Ciudad Vaticana 28.—El Vaticano, que resolvió considerar a la señorita Gudum como mentalmente irresponsable, la entregará a la autoridad italiana, para que sea enviada a Suecia.  
 El canónigo Smith entrará en un manasterio.  
**Francia**  
**La defensa de las fronteras**  
 Paris 28.—La Comisión del Ejército escuchó el relato de Maginot, ministro de Guerra, referente a la or-

ganización de la defensa de las fronteras.  
**Briand recibe al ministro de China**  
 Paris 28.—Briand recibió al ministro de China, que le habló del conflicto ruso-chino.  
**La evacuación de Renania**  
 Paris 28.—La Comisión de Negocios Extranjeros nombró a una subcomisión encargada del estudio de las condiciones de la evacuación de Renania.  
**El presupuesto de Pensiones**  
 Paris 28.—La Cámara de diputados continuó el examen del presupuesto de Pensiones.  
 Terminó el estudio del proyecto de ley referente al comercio del trigo.  
**Sesión del comité radical-socialista**  
 Paris 28.—El Comité ejecutivo radical-socialista celebró una sesión bajo la presidencia de Daladier.  
 Participaban mas de 500 elegidos y militantes.  
 Daladier expuso la política del partido, criticó la de Tardieu.  
 Declaró que las reducciones pro-

puestas por el gobierno en las contribuciones son insuficientes.  
**Un monumento a Clemenceau**  
 Paris 28.—El Ayuntamiento de Paris estudiará la erección de una estatua a Clemenceau en la plaza del «Hotel de Ville».  
**Unas palabras de Louis Madelin**  
 Paris 28.—En la Academia Francesa, Louis Madelin pronunció el elogio fúnebre de Clemenceau.  
 Se levantó después la sesión, en señal de duelo.  
**El Instituto Colonial**  
 Paris 28.—El Instituto Colonial recibió a Costes, Bellonte, Bailly, Regnensi y Marsot.  
 El almirante Lacaze felicitó a los aviadores y les entregó medallas.  
**Las posibilidades de la aviación colonial**  
 Paris 28.—El general Hirschauer, relator del presupuesto de aviación, en el Senado expuso las grandes posibilidades de la aviación colonial y anunció que el Instituto Colonial funda un Comité encargado de estudiar los asuntos referentes a la aviación colonial internacional.  
 Alcide Delmont exaltó la gloria de los aviadores que efectuaron vuelos magníficos.  
**Las condiciones de evacuación de Renania**  
 Paris 28.—La Comisión parlamentaria de negocios extranjeros discutió extensamente las condiciones de evacuación de Renania y nombró a una subcomisión especial para el estudio de dicho asunto.  
**La construcción de nuevas fortificaciones**  
 Paris 28.—La Comisión del ejército aprobó las proposiciones del ministro de Guerra para la construcción de nuevas fortificaciones.  
 Maginot, ministro de Guerra, expuso a la Comisión parlamentaria del ejército el plan de la organización defensiva en las fronteras.  
 El sistema en vias de ejecución comprenderá fortificaciones permanentes a las cuales se añadirán fortificaciones de circunstancia, según lo que enseñó la guerra.  
 Los trabajos están bastante adelantadas en 1930 para proteger a las tropas de defensa.  
 El ministro explicó también algunas medidas de defensa aérea en los puntos principales del territorio.  
**La restitución de ciertas propiedades alemanas**  
 Paris 28.—La Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara de diputados encargó a una subcomisión el estudio de la restitución a Alemania de ciertas propiedades privadas.  
**Las negociaciones con Italia acerca de la limitación de los armamentos**  
 Paris 28.—Los periódicos franceses continúan comentando la lentitud de las negociaciones franco-italianas sobre la limitación de los armamentos navales, y afirman la necesidad de que Francia se mantenga en posición superior a Italia.  
**Isla Reunión**  
**La línea aérea Francia-Madagascar**  
 Saint Denis 28.—Los aviadores franceses Goulette, Marchesseau y Bourgeois aterrizaron, procedentes de Tamatava, habiendo realizado la comunicación aérea entre Francia, Madagascar y la Isla de la Reunión.  
 Era la primera vez que un aeroplano aterrizó en la isla y se hizo a los aviadores una recepción entusiasta.  
**La guerra ruso-china**  
**Bombardeo de Buchatu**  
 Kharbin 28.—Trece aeroplanos de los Soviets bombardearon hoy el cuartel general chino, en Buchatu.  
**Holanda**  
**Crisis en la industria de diamantes**  
 Amsterdam 28.—La asociación de negociantes en diamantes decidió reducir la producción a la mitad, en razón de la crisis financiera americana.  
**Yugoeslavia**  
**Registros en el Círculo italiano**  
 Belgrado 28.—La policía practicó

**BOLSA COTIZACIONES MADRID**

28 a las 22:00

Deuda Interior	...
» Exterior	...
» Amortizable	4 p. s.
» Emisión 1920	5 p. s.
Deuda Amortizable 5 p. s.	...
Emisión 1917	...
Deuda Amortizable 5 p. s.	...
Emisión 1927 Libre.	...
Deuda Amortizable 5 p. s.	...
Emisión 1927. Con impuesto	...
Cedulas Banco Hipotecario España 4 p. s.	...
Cedulas Banco Hipotecario España 5 p. s.	...
Cedulas Banco Hipotecario España 6 p. s.	...
Banco de España	...
Banco Español de Crédito	...
Banco Español Rio de la Plata	...
Banco Hispano Americano	...
Compañía Arrendataría Tabacos	...
Azucareras preferentes	...
Azucareras ordinarias	...
Ferrocarriles Nortes	...
Id. Alicantes	...
Francos	...
Libras	...
Dolares	...
Pesos argentinos	...

**BARCELONA**

28 a las 24:00

Nortes	...
Alicantes	...
Andaluces	...
Orensens	...
Coloniales	...
Filipinas	...
Transversal	...
Gran Metro	...
Francos	...
Libras	...
Dollars	...
Liras	...
Francos suizos	...
Francos belgas	...
Pesos argentinos	...





EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

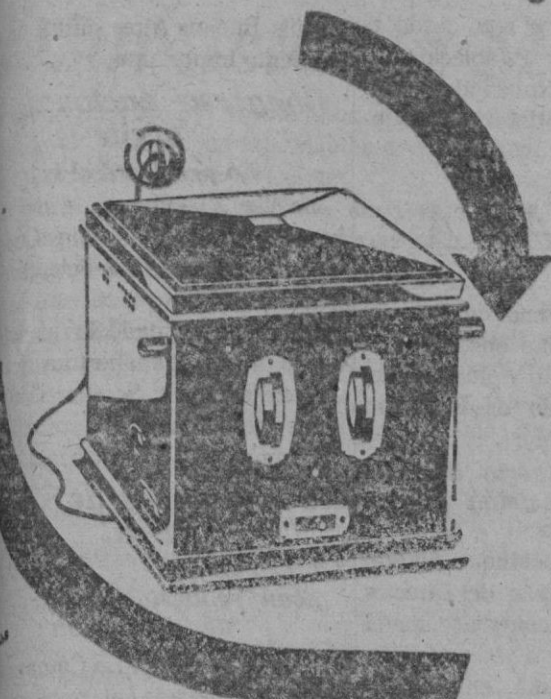
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

EL NUEVO PEQUEÑO APARATO



TELEFUNKEN 30w



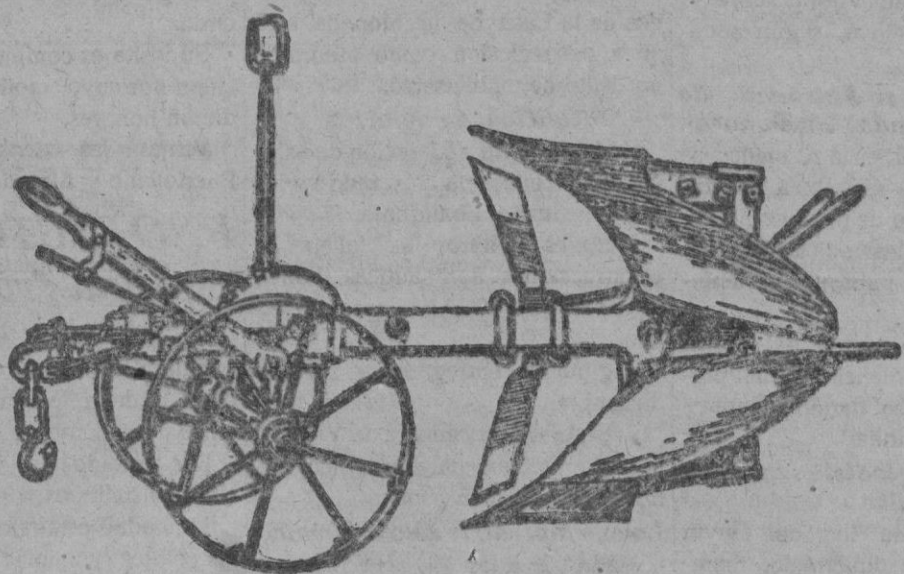
TELEFUNKEN

la gran marca mundial

válvulas receptoras. Directo a la corriente alterna. Mando micrométrico. Emisoras...

Pesetas 400' - con válvulas

E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A. - Conquistador, 7 - Palma



Maquinaria Agrícola

Arados Brabans Sistemas BAJACH y MEOLTE

Constructor ANDRÉS NICOLAU MELIA

Escuela, 9 - PORRERAS



ITALIA - AMERICA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

LINEA SUD-AMERICA-EXPRES

vuelos rapidísimos entre Barcelona, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

Giulio Cesare, 6 Diciembre

24.000 Ton. - 12 1/2 días en Travesía - 4 Hélices

V. Duilio, 9 Enero de 1930

27.000 Ton. - 12 1/2 días en Travesía - 4 Hélices

LINEA CENTRO AMERICA SUD PACIFICO

Barcelona para Cádiz, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Ecuador, Perú, y Chile.

V. Orazio, 30 de Noviembre

15.000 Ton. 2 motores 2 Hélices

Admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase

Agencia: ITALIA AMERICA UNICA AGENCIA OFICIAL Benito Noguera - Libertad 17 - Palma

Muebles C. Mora

muebles de lujo dedicada a trabajos de encargo y exportación a las mejores casas de España.

gran variación de modelos en los diferentes estilos de actualidad. Construcción esmeradísima con materiales escogidos.

Barcelona y despacho: Reina María Cristina, 102 - PALMA

Se venden

separadamente dos automóviles de siete plazas en buen estado. Se dan facilidades de pago. Informes: Rambla, 36.

Dinero

presto en letras a industriales comerciantes, propietarios y empleados de Palma y provincia, interés legal. Escribir indicando cantidad y plazo que se desea a 683 NULVA LUZ, Rambla Canaletas, 6 pral. Barcelona.

Por fin!

va a saber lo que es

MUNDLOS

es la mejor máquina para coser y bordar. Ventas al contado y a plazos. Le invitamos a visitar nuestra Exposición en

Calle Harina, 31 - Palma

¡Fijense!

Deseando concluir la liquidación antes de fin de año se venden a cualquier precio, 2 camiones nuevos, 1 sedan 6 plazas, 1 camión Berliet 25 plazas, 2 camiones de ocasión, 1 coche 3 plazas ocasión y otros varios coches y neumáticos michelin, piezas recambio Ford y como tengo dicho venta a cualquier precio. Informes: Calle Aragón n.º 12, Antonio Fuster.

Pensión Ibérica

Habitaciones ventiladas con o sin pensión. Agua caliente a cualquier hora, cuarto de baños. Tratamiento familiar y económico. Se sirven comidas a domicilio. Concepción n.º 9.-Palma.

Hermanos Alomar

Emorragia cura radical, Sífilis, Enfermedades Piel, Avenida Alejandro Rosselló, 105.

Obras nuevas

Boter.-Técnica contable. Gonzalo de Reparaz.-Geografía y política. Guzmán.-La sombra del caudillo. Wellich.-Manual de Obstetricia. Keyserling.-Análisis especial de un continente. Martí.-El Rey y el Pueblo. Sabater.-La edad de oro. Oliveas.-Higiene industrial. Herting.-Génesis de los organismos. Almanaque de la madre de familia. Ferrá.-Guía de Mallorca. De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 4.

Mallorca Agrícola

Revista Mensual Ilustrada. Suscríbese a ella: 8 pesetas al año. Escriba: GRANIA BARCINO-Consell.

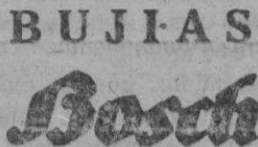
Herboristería

Aviso al público. Cambio de Donatillo por mejora de Local

La casa más antigua y mejor surtida en plantas y hierbas medicinales que estaba en la Calle del Sindicato núm. 175, 2.º, ha trasladado su despacho de Venta a la Calle Pedro Alcántara Peña, n.º 24, Pral. esquina a la de Luis Martí, frente los talleres Biblioni (Ensanche) donde el público encontrará la tan deseada hierba cuquera de Artá y un nuevo surtido en distintas clases que se habían agotado desde la gran guerra y hoy puedo ofrecerlas de nuevo al público.

Rendimiento máximo

y funcionamiento irreprochable solo lo consigue el automovilista si elige la Bujía BOSCH apropiada a su motor. Pida pues las



ESTACION DE SERVICIO BOSCH Catalá y Riutord S. L. Cordelería, 67, - Palma Mallorca

Oficial Peluquero

competente para ambos sexos recién venido de la Argentina, se ofrece. Calle Platería, 39, 2.º piso P. B.

Nodriza

Se ofrece de 22 años de edad, con leche de cuatro días. Informarán San Miguel, 37 - Palma o Solteroa, 13. La Puebla.

Se vende

buques para turismo en Santa Fe, calle n.º 39, continuación calle Platería.

Xerop Pertussina advertisement with decorative border.

Buena ocasión

Vendería mobiliario propio para café. Informes: En El Día, Danús, 2.

En Cort

se alquila un buen local de 120 metros cuadrados de superficie propio para comercio u oficinas. Razón: n.º 9, 3.º

Se traspasaría

Tienda de Comestibles, Café, Barbería y Estanco por no poderlo atender en el caserío El Vivero, Carretera de Inca, casa antigua, informes al mismo.

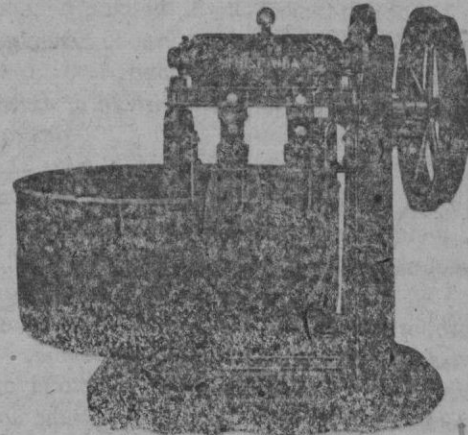
Mecanógrafa

Con práctica y conocimiento completo del comercio se ofrece hablando francés. Informes: En El Día, Danús, 2.

El Día publica diariamente 8 páginas

Instalaciones completas para Panaderías y Pastelerías

Amasaderas, Cilindros afinadores de pasta, Bati oras y demás máquinas y accesorios para pastelerías, Molinos para pan tostado, Máquina continua para cortar bizcochos, etc.



EXPOSICION Y VENTA:

P. MUNNE LLOPART: Avda. A. Rosselló, del 36 al 44 - PALMA

LA MATERIAL

Calle de San Majín Santa Catalina

Fábrica de tierras y ladrillos refractarios de toda clase, especialidad en ladrillos circulares para gasógenos de gas pobre.

Se venden varias máquinas, motores, prensas y secadoras, también se vende un caballo, una galera y dos carros con tres juegos de guarniciones.

USTED DEBE

adquirir un ejemplar de la extraordinaria publicación

Barcelona

en el año de la

Exposición Internacional 1929

La mejor guía del turista, con itinerarios, descripciones y grabados de Monumentos, Museos, Arcohispanos Edificios públicos e históricos

Señas de todo el Comercio e Industria

PLANO DE LA CAPITAL con sus edificios

MAPA DE LA PROVINCIA EN COLORES

PROGRAMA DEL

PLANO OFICIAL DE LA EXPOSICION

2.500 páginas

enquadernación lujo

20 Pesetas en toda España

En Librerías y la Casa editora

Aguarros Bailly-Ballière y Hiera Reunidos

C.A.

Enrique Granados, 88 y 88 - BARCELONA

CALIENTE V. SU CAMA

Con una botella de goma mineralizada imprescindible a personas delicadas

CASA CODINA - Unión, 8 PALMA

(Entre Mercado y Borne)



"MOSTINA"

Zumo de uva concentrado. Sin alcohol.

En el curso de las enfermedades tifoideas y en las convalecencias, aconsejan los médicos el uso de MOSTINA. Contiene integras las vitaminas y principios tónicos nutritivos y terapéuticos de la uva.

Es un alimento de máxima calidad nutritiva. De más energética y digestibilidad que los caldos y la leche.

No se altera. De segura conservación y de uso mucho más económico que los no concentrados pues para obtener el grado glucométrico natural del mosto sin concentrar, debe diluirse 1 parte de MOSTINA en 3 de agua.

Fida MOSTINA en todos los buenos establecimientos de Ultramarinos, Colmados, Confiterías, Farmacias y Centros de Específicos. Agentes para la venta al por mayor, en Manacor, Antonio Agulló, Calle Capitán Antonio, 8. en Inca, Jaime Armengol, Calle Mayor. Farmacia, en Mahón, Rafael Mercadal, Farmacéutico, en Ciudadela, Catalina Liabrés, Farmacia, en Ibiza, José Costa Martí, Obispo Cardona, 25, Agen. Comercial Colegiado.

Concesionario exclusivo, para todas las Islas Baleares.

Adolfo Iglesias Domenech. Sacristans, 7, pral. BARCELONA.

Depósitos en Palma de Mallorca, Centro Farmacéutico, y Valencia.

LA POLITICA

# IMPUESTO SOBRE EL PESCADO

## PROTESTA DE LOS OBREROS PESCADORES

### Cruce de telegramas entre los generales Jordana y Primo de Rivera

**Despachos y visitas**  
 Madrid 28 a las 22.—El ministro de Fomento recibió a una comisión de la Junta directiva de la Cámara de Transportes Mecánicos, que le habló de diversos asuntos relacionados con dicho problema.  
 —El ministro de Instrucción, aunque algo aliviado de su dolencia, no asistió a su despacho oficial.  
 —El ministro de Economía recibió a una comisión de Medina de Rioseco, que solicitó que se den facilidades a los mercados de trigo; y al director del Instituto Geológico.  
 Manifestó que hasta ahora se acotó en Vizcaya una zona de 50 kilómetros de longitud y cinco de altura para explotar los yacimientos de estaño.  
 Se calcula que proporcionará 250 millones de toneladas.  
 Añadió que se activan los trabajos en la zona potásica, cerca de Pamplona.  
 Pronto comenzarán los sondeos.  
 Despachó con el Presidente el ministro de Hacienda.  
 Recibió después al doctor Ferrer Cagigal, decano de la Facultad de Medicina de Barcelona y al inspector farmacéutico señor Gómez Díaz.  
 También recibió a una nutrida comisión de Ingenieros Agrónomos y alumnos de la Escuela Agronómica, que fueron a dejar tarjeta y darle las gracias por el reciente decreto de organización agropecuaria.  
 Esta tarde el marqués de Estella visitará el Salón de Otoño y de 7 a 9 tendrá audiencia diplomática.  
 —El secretario de Asuntos Exteriores recibió al embajador de España en Bruselas señor Gutiérrez Agüera, acompañado del González, nombrado delegado de España en la Exposición de Lieja.  
 También recibió al nuevo cónsul de España en Casablanca señor Beña.  
**Audiencia regia**  
 Madrid 28 a las 22.—El Presidente despachó con el Rey.  
 Al salir manifestó que le había sometido brevísima firma y le había mostrado el Monarca, para su aprobación, un croquis de condecoración de asuntos exteriores y que ha-

bia mantenido con el Rey un cambio de impresiones.  
 El Príncipe de Asturias ha dado por terminada su estancia en el Pardo y ocupa nuevamente sus habitaciones en el Palacio de Madrid.  
 El Rey recibió en audiencia al obispo auxiliar de Granada, ministro de España en Copenhague, conde de Velayos y reverendo padre Doherty, director general de Registros señor Banzo Echenique y a don Victor Espinos.  
**Celebrando el éxito de un Congreso**  
 Madrid 28 a las 22.—El presidente de la Junta de Ultramar don Carlos Prast ha obsequiado con un almuerzo a todo el personal de la secretaría y a cuantos contribuyeron al buen éxito del Congreso celebrado recientemente en Sevilla.  
 Asistió al acto el director de Comercio señor Bahamonde.  
**Aunós a Barcelona**  
 Madrid 28 a las 22.—El ministro señor Aunós marchó a Barcelona para inaugurar la Semana Social.  
**El viaje del Rey de Italia a España**  
 Madrid 28 a las 20.—Se ha facilitado una nota diciendo que carece de todo fundamento la noticia de que el crucero «Príncipe Alfonso» está alistándose en El Ferrol con objeto de conducir al Rey de Italia, respecto a cuyo viaje nada hay previsto.

Los jefes indígenas de la región han acudido igual que los demás de Marruecos con un millar de jinetes de la remonta, escuela de oficiales indígenas y vivero.  
 Por último, en el Círculo de oficiales, galantemente cedido por la guarnición, he sido objeto de un homenaje de imborrable recuerdo por parte de la colonia española, modelo de laboriosidad y patriotismo que con su abnegación y caballerosidad contribuye grandemente, igual que los demás de Marruecos, a afianzar la franca cooperación de ambas naciones a la base de paz y progreso.  
 Mañana visitará el Atlas medio y pmoctará en Mequinez.—Jordana.  
**Presidente del Consejo al Alto Comisario:**  
 Sigo con el mayor interés el viaje de vucencia y agradezco sus informaciones, satisfaciéndome las pruebas de consideración que le prodigan.  
 Espero mucho de su visita a este protectorado, con tanto acierto conducido en beneficio de nuestro respeto.  
 Nos animan los mejores deseos.  
 Exprese a las autoridades del protectorado francés la gratitud del Gobierno por las distinciones que tienen por vucencia.—Primo de Rivera.  
**Un impuesto sobre el pescado fresco**  
**Protesta de los pescadores**  
 Madrid 28 a las 20.—Los obreros pescadores de los poblados marítimos de Valencia han elevado un recurso de reposición contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de creación en sus presupuestos de un impuesto o arbitrio sobre el pescado fresco.  
 Varias sociedades patronales han concertado con el Ayuntamiento el pago de este arbitrio.  
 Los pescadores, que han recurrido no solamente contra este concierdo, sino contra el impuesto en sí, estiman que el Ayuntamiento no está facultado para crear un arbitrio que viene a ser un impuesto al consumo.  
 La prensa de Madrid recoge la protesta, apoyándola.

tención, no aprobando sin embargo su factura que la hace pesada.

### Ajedrez

**Madrid-Barcelona**  
 Un match por teléfono  
 Barcelona 28 a las 24.—El sábado por la noche se celebrará un match de ajedrez por teléfono entre Madrid y Barcelona, para el cual la compañía ha dado toda clase de facilidades.  
 Alinearánse en cada capital diez de los mejores jugadores que se han podido reunir, es decir, la «élite» de la afición madrileña y barcelonesa.  
 El capitán del equipo en Madrid lo será el actual campeón señor Golmayo y del equipo catalán el ilustre problemista, don Valentín María.

## NOTICIAS DE ESPAÑA

**Obra teatral que fracasa**  
 Madrid 28 a las 16.—Anoche, en el teatro Alkazar se estrenó una comedia burlesca, en cuatro cuadros, titulada «Chinémón», original del autor novel Julio Bravo.  
 La obra que fracasó estaba recomendada por el Jurado del concurso de «ABC».  
**Noticias de Málaga**  
 Málaga 28.—Mañana, viernes, llegará el Infante don Carlos a Pizarra, donde pasará una temporada.  
 —La Guardia civil ha detenido a los hermanos Mariano y Manuel Alonso y Anselmo Martín, ambos naturales de Salamanca, por dedicarse a la venta de jabón falsificado.  
**Cursillo de conferencias**  
 Salamanca 28.—En la Catedral de Fray Luis de León, de la Universidad, ante selecto público comenzó un cursillo de conferencias de Francisco Vitoria.  
 La primera corrió a cargo del Padre dominico Beltrán Heredia, sobre el tema: «Ideas de Vitoria sobre la conquista de América, según escritos inéditos».  
**Se constituye el Patronato de penados liberados en Zamora**  
 Zamora 28.—En esta Audiencia se ha constituido la Asamblea provincial del Patronato de penados liberados, conforme a las indicaciones hechas por la R. O. publicada recientemente.  
 Se nombró presidente del Patronato al de la Audiencia, el cual pronunció un discurso, dando cuenta de los fines de la entidad.  
**Ingeniero y periodista danés en Bilbao**  
 Bilbao 28.—Ha llegado Oyvín Lange, ingeniero diplomado, representante de varios importantes diarios noruegos y daneses.  
 Se propone residir en Bilbao una temporada para estudiar la vida de estas provincias.  
**El infante don Jaime a Málaga**  
 Madrid 28 a las 22.—El infante don Jaime marchará a Pizarra (Málaga) para pasar una temporada en la finca del conde de Puerto Hermoso.  
**Noticias de San Sebastián**  
 San Sebastián 28.—Obsequióse con un vino de honor a la comisión de la Cámara de Comercio belga que ha visitado las Exposiciones.  
 —Dícese que el Rey llegará el 9 de Diciembre para visitar las obras del palacio de Miramar.  
**La festividad de la Virgen del Prado**  
 Toledo 28.—El Cardenal Primado oficiará el día 15 en Talavera, festividad de la Virgen del Prado.  
 Marchará después a Guadalupe para asistir a la fiesta del 75 aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada.  
**Los empleados y obreros del Monopolio de Petróleos**  
 Madrid 28 a las 20.—En el salón de actos de la Federación tabaquera se celebró la sesión inaugural de la Confederación Constitutiva de la Federación nacional de empleados y obreros del Monopolio de Petróleos.  
**El estado del Marqués de Valdecilla**  
 Santander 28.—El marqués de Valdecilla continúa mejorando.  
 Ayer el peluquero hizo al levantado un servicio.  
**La Hermandad del Santísimo Cristo del Grao**  
 Valencia 28.—Una Comisión de la directiva de la Hermandad del Santísimo Cristo del Grao ha estado en el Ayuntamiento para entregar al

# 58 Camiones y coches FORD

han sido adquiridos por la Compañía Telefónica en Madrid, entidad que necesita para su servicio potentes y veloces camiones, así como prácticos y confortables coches.  
 Este hecho habla por sí solo.  
**Agencia exclusiva FORD**  
 C. Aragón, 70 al 78 y Uetam, 1 al 7

Aquí se celebrará el acto desde el Club Barcelona y establecido en un salón del «Café Novedades» y en Madrid en el local del Club «Ajedrez-Madrid».

Sevilla-Buenos Aires sufrirá un aplazamiento importante.  
**Congreso nacional del aceite**  
 Lo presidirá el rey  
 Sevilla 28.—El comité del aceite ha acordado celebrar un Congreso nacional el día 2 de diciembre próximo.  
 El rey ha aceptado la presidencia de la sesión de apertura y a este efecto llegará a Sevilla el próximo lunes acompañado del ministro de Economía.  
**De los sucesos de Ciudad Real**  
**La Cámara de Industria pide sean repuestas las tropas de guarnición**  
 Ciudad Real 28.—La Cámara de Industria ha elevado al gobierno una petición para que se envíen tropas para guarnecer Ciudad Real porque lo contrario se perjudica grandemente el comercio y la industria.  
 Se recuerda que la población abstuvo de tomar parte en los sucesos que motivaron la retirada de las tropas.  
**El general Orgaz en Ciudad Real**  
**Visita particular**  
 Ciudad Real 28.—Ha llegado el capitán general de esta región general Orgaz.  
 Su visita es completamente particular, por cuyo motivo no se le dieron honores.  
 Visitará las cuencas mineras de Puertollano y Almadén.

Alcalde, con objeto de que este le remita a la Mayordomía de Palacio, un artístico pergamino encerrado en una arqueta de ébano y plata en que va redactado el título de Hermano mayor a favor del Rey.  
**El archiduque Alberto de Austria en la Exposición de Sevilla**  
 Sevilla 28.—El archiduque Alberto de Austria acompañado del Director de la Exposición, Alcalde accidental y marques de Torres de Mendoza visitó la Plaza de España, empezando por la sección del Libro, donde fué recibido por el encargado señor Prieto.  
 Admiró detenidamente las monedas acuñadas en España antes de Jesucristo, los Códices y una carta de Santa Teresa de Jesús dirigida a Felipe II y otra de Cervantes.  
**Condena**  
 Madrid 28 a las 20.—La Audiencia dictó sentencia condenando a la muerte de la Lotería de la calle del Conde de Romanones, Mercedes Ora y tres mas, por venta de billetes extraídos de la Casa de la Moneda, a 15 años de reclusión como autora de un delito de malversación.  
**Noticias de aviación**  
 Cadix 28.—La Federación de estudiantes católicos ha celebrado varios actos, incluso un banquete.  
 Después visitaron los talleres de construcciones aeronáuticas, donde se construyen 18 hidros para el ejército.  
 Algunos se entregarán a fines de diciembre.  
 —Esperase procedente de Vigo un aparato alemán para establecer líneas regulares con España.

Madrid 28 a las 20.—En la Oficina de Información se ha facilitado copia de los telegramas cruzados con motivo de la visita del alto comisario a la zona francesa:  
**Alto Comisario al Presidente del Consejo.**  
 Mequinez.—Hoy he visitado Kenitra y llegado a Mequinez, donde me ha rendido la representación de España un recibimiento grandioso tanto por los máximos honores militares tributados cuanto por la enorme cantidad y afectuoso entusiasmo de la población civil, que ha acudido en masa.  
 Esta tarde he revistado las tropas.

Madrid 28 a las 22.—El ministro señor Aunós marchó a Barcelona para inaugurar la Semana Social.  
**El viaje del Rey de Italia a España**  
 Madrid 28 a las 20.—Se ha facilitado una nota diciendo que carece de todo fundamento la noticia de que el crucero «Príncipe Alfonso» está alistándose en El Ferrol con objeto de conducir al Rey de Italia, respecto a cuyo viaje nada hay previsto.

## PROTECTORADO

### Zona francesa

**El general Jordana en Fez**  
 Rabat 28.—El alto comisario general Jordana llegó a Fez ayer a las 12:10 procedente de Mequinez.  
 Fué recibido por las autoridades civiles y militares.  
 La ciudad estaba engalanada con los colores españoles y franceses.  
 El general Jordana, acompañado del bajá de Fez, visitó la ciudad.  
 Hoy ha visitado el hospital de mat y pasó revista a las tropas en el hipódromo de Muley Kanel.  
 Finalmente el alto comisario español visitará la ciudad nueva.  
 Asistió a una recepción organizada por el consulado español y a una cena en su honor en la Residencia general.

### NOTICIAS DE CATALUÑA

# LA SEMANA SOCIAL

## INAUGURACIÓN DEL "STAND", DE LA O. I. DEL T. EN LA EXPOSICIÓN

CONFERENCIA DE M. ALBER THOMAS EN EL AYUNTAMIENTO  
 LLEGA CON RETRASO EL MINISTRO DE TRABAJO SEÑOR AUNÓS

### Un "match,, de ajedrez por teléfono

Barcelona 27 a las 24.—Comenzó la Semana Social.  
 A las once de la mañana se inauguró el «stand» de la Oficina Internacional del Trabajo, instalado en el Palacio de la Reina Victoria de la Exposición.  
 Por haberse retrasado la llegada del ministro de Trabajo el acto fué muy sencillo.  
 Asistieron el director de la Oficina Internacional Mr. Albert Thomas, representantes del ministerio de Trabajo, delegado regio del mismo, representantes de la Federación de Cooperativas y otros.  
 En dicho «stand» se muestran en gráficos y publicaciones los resultados obtenidos con la organización internacional y los fines que persigue, en los 55 Estados representados —17 de ellos de habla española—la obra legislativa llevada a cabo y convenios internacionales sobre el trabajo.  
 Después Mr. Albert Thomas pasó a visitar el Pueblo Español, siendo presentado a los hermanos Quintero, que se hallaban allí en aquel momento.  
 Este mediodía Mr. Albert Thomas ha sido obsequiado en la «Font del Lleó» con un banquete por la Or-

ganización Corporativa de Barcelona.  
 Asistieron la mayoría de representantes de comisiones mixtas y comités paritarios, ofreciendo el acto el delegado regio de Trabajo señor Pérez Casanas.  
 Al anochecer Thomas dió en el Ayuntamiento su anunciada conferencia sobre «Organización y funcionamiento de la Oficina Internacional del Trabajo, servicios internacionales que presta y resultados obtenidos».  
 Asistieron las primeras autoridades, representaciones de entidades y numeroso público.  
 Efectuó la presentación el gobernador.  
 El conferenciante fué muy aplaudido.  
 A las nueve y media de la noche llegó el ministro de Trabajo señor Aunós, que debía haber llegado esta mañana.  
 La causa del retraso fué que el expreso tuvo que detenerse varias horas en Calatayud a consecuencia de estar interceptada la línea por descarrilamiento de un tren de mercancías en dicha estación.  
**Toma de posesión**  
 Barcelona 28 a las 24.—Ha toma-

do posesión del cargo de diputado provincial en propiedad el jefe provincial de la Unión Patriótica señor Gassó y Vidal, que lo era suplente.  
 Ocupa la vacante que por dimisión dejó el marqués de Sagnier.  
**Un folleto de la ciudad de Barcelona**  
 Barcelona 28 a las 24.—Por disposición del delegado municipal de policía social y estadística señor Salas Antón, ha sido editado un folleto en diferentes idiomas conteniendo datos y características de la vida de esta ciudad.  
 Dicho folleto se reparte a los visitantes del pabellón de la ciudad en la Exposición.  
**El duque de Alba en Madrid**  
 Barcelona 28 a las 24.—En el segundo expreso salió para Madrid el duque de Alba.  
**La «Mentidera», Comedia de Adrián Gual**  
 Barcelona 28 a las 24.—Anoche se estrenó en el Teatro Romea la comedia en tres actos «La Mentidera», de Adrián Gual.  
 Púsose con espléndido decorado.  
 Autor e intérpretes fueron llamados varias veces al palco escénico.  
 La crítica elogia la obra por su in-

## Espectáculos

### Principal

Desde las 6 función de cine: «Bras de la noche» y «El piropeador».

### Lírico

Desde las 6 función de cine y variedades: «Corazones sin rumbo» Three Queens and Poker y Emilio Domingo canzonetista.

### Moderno

Desde las 6 función de cine: «Paleta en Nueva York», 3.ª y 4.ª jornada de «El juramento», «Desempeño de un bisco» y «Enciclopedias».

### Oriental

Desde las 6 función de cine: «El amor de una mujer», «Doctor, estoy loco» y una comedia.

### Rialto

Desde las 6 función de cine: necesita un ladron y otras.

### Taurinas

**Cañero y «Algabeño», a Lima**  
 Sevilla 28.—Han llegado a esta capital, de paso para Cádiz donde embarcarán para Lima, el rejoneador Cañero y el diestro «Algabeño».  
**El maestro Penella y la Sociedad de Autores**  
 Madrid 28 a las 20.—El maestro compositor Penella ha presentado una demanda contra la Sociedad de Autores por expulsión ilegal.  
**«Quien pueda declarar la guerra,,**  
**Conferencia por el señor Sanchez Mata**  
 Salamanca 28.—En la Universidad se celebró la segunda Conferencia del cursillo «Francisco Vitoria».  
 Disertó el decano de Derecho señor Sanchez Mata sobre el tema «Quien puede declarar la guerra» que desarrolló admirablemente.  
 Terminó abogando para que se mantenga la paz, aunque en algunos casos sea lícita la guerra.  
**La mujer que ahorcó a su marido**  
**Vista de la causa**  
 Toledo 28.—En la Audiencia se ha visto la causa contra Visitation Recio Mariscal, que ahorcó a su marido estando embriagado, colgándolo a la puerta de la cueva en que habitaban.  
 El Fiscal pide treinta años de prisión para la mujer y el defensor la absolución, fundándose en la debilidad mental de la procesada.  
**El raid Sevilla-Buenos Aires**  
 Será aplazado  
 Sevilla 28.—Se asegura que el raid

## Chrysler

conducción interior con pocos gastos de uso, procedente de cambio de un Citroën 4 cilindros, se vende a precio de ganga.  
 Exposición y venta de autos  
**A. BIBILONI**  
 Calle Aragón números 14 al 18.  
 Teléfono, 45.  
**Substituya**  
 los soportes de engrase de sus coches por los oscilantes S. F. con cojinetes a bolas y realizará verdadera economía.  
 Representación: Garage Balsa, Palma.